

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RELACIONES INTERNACIONALES

La migración de reemplazo en Québec,
una necesidad ante el envejecimiento
de su población

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A

AIDÉE GRACIA RODRÍGUEZ

DIRECTORA: MARÍA DE LOS ANGELES MÁRQUEZ CALDERÓN

México D. F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Que en la transición personal de tu vivir, una permanente inquietud por el saber transforme para bien conceptos, actitudes y el ser, disfrutando la vida, que es el único juego a ser feliz”

R. A. I.

A José Alberto Baeza Gracia porque es la felicidad y el amor más grande de mi vida.

A José Alberto Baeza Guerra, mi compañero de vida, por su invaluable apoyo, motivación y cariño. Nuestras conversaciones ayudaron a madurar algunas de las ideas plasmadas en este trabajo.

A mis queridos padres Aideé Rodríguez Espejel e Isaac Gracia López por quienes siento una enorme admiración. Ambos representan para mi un gran ejemplo de virtuosismo y me han mostrado un sendero académico que aún es largo por recorrer.

Agradecimientos.

A mi querida maestra Mary Márquez le doy mi más profundo reconocimiento porque es una mujer muy valiente y con un gran espíritu de lucha. Su enorme experiencia, talento y capacidad fueron mi brújula durante todo el proceso de investigación.

Mi mas sincero reconocimiento, admiración y agradecimiento a los maestros Andrés Ventosa, Ileana Cid Capetillo, Claudia Gil y Lourdes Sánchez por haber enriquecido este trabajo con sus lúcidas ideas y sus conocimientos.

Agradezco a mis hermanos Memo, Jaime y David su permanente apoyo, cariño, solidaridad y generosidad.

Agradezco a Yves Martineau todo el apoyo que me brindó durante el proceso de investigación.

ÍNDICE

Introducción	1
1. El Fenómeno de envejecimiento	4
1.1 Envejecimiento por la base	9
1.2 Envejecimiento por la cumbre	12
1.3 Repercusiones del envejecimiento en la sociedad quebequense.	16
2. La alternativa migratoria	19
2.1 La política migratoria canadiense	23
2.2 El filtro de selección canadiense para la categoría de trabajador calificado	31
3. La política lingüística de Québec	35
3.1 Atribuciones legales de Québec en materia migratoria	40
3.2 La migración de reemplazo en Québec, una necesidad ante el envejecimiento de su población	43
3.3 El filtro de selección quebequense para la categoría de Trabajador calificado	48
Conclusiones	52
Bibliografía	55

Introducción.

El envejecimiento de la población quebequense plantea consecuencias negativas para esa sociedad en términos demográficos, económicos y sociales. Por ello, en este trabajo de investigación se sostiene la hipótesis que propone que la migración de reemplazo es una necesidad para poder atenuar los efectos de este problema.

La migración se define como “el desplazamiento de individuos de un sitio a otro por razones económicas, sociales o políticas”¹. En este tema se han generado numerosas teorías que explican las diferentes causas y consecuencias de este fenómeno mundial. Como ejemplo podemos mencionar la teoría de atracción y repulsión (*push-pull*) que describe las condiciones que atraen y empujan a los individuos a cambiar de residencia. El modelo del capital humano señala el perfil idóneo del migrante para lograr tener un mayor éxito en integrarse a otra sociedad. La teoría de la fuga de cerebros explica las condiciones que orillan a los profesionistas a tomar la decisión de abandonar su país de origen y emigrar hacia otros países que les proporcionen mayores oportunidades de desarrollo.

Como hemos podido apreciar, existen varios modelos de migración, sin embargo, el que analizaremos en este trabajo de investigación es el que se refiere a la migración de reemplazo.

“La migración de reemplazo se define como la migración internacional que es necesaria para compensar el descenso de la población, la caída de la población en edad activa y para neutralizar el envejecimiento del conjunto de la población”²

¹ Diccionario manual ilustrado, Ediciones Larousse, México, 1999.

² “Las migraciones de reemplazo: una solución al descenso y al envejecimiento de las poblaciones?” en División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas, Nueva York, <http://www.un.org/esa/population/unpop.htm>

A esta definición agregaré los factores de selección de inmigrantes que son utilizados tanto por el gobierno federal como el de Québec y que influyen de manera determinante en el proceso de selección y admisión.

Ahora bien, para comenzar a adentrarnos en la problemática de la provincia de Québec, es necesario señalar que actualmente experimenta un proceso de envejecimiento de su población como consecuencia del bajo índice de natalidad y el aumento de la esperanza de vida de sus habitantes.

Las características particulares de la dinámica demográfica de Québec, esencialmente las que se relacionan con los efectos del *baby-boom* (1946-1957) y el desplome en la tasa de natalidad, aceleran el proceso. Esto coloca a la provincia ante una situación de emergencia, pues se prevé que a partir de la segunda década de este siglo Québec podría comenzar a experimentar un descenso de la población activa, es decir, en edad de trabajar, lo cual generaría consecuencias negativas que tendrían un impacto no sólo en términos demográficos sino adicionalmente en el terreno económico y social.

El gobierno de Québec ha reconocido recientemente que si la tendencia demográfica actual se mantiene, la provincia podría ser testigo en tan sólo 25 años de un notorio descenso en el tamaño de la población quebequense.

Ante esta problemática, el gobierno de Québec ha estimulado mediante apoyos económicos a la población con la finalidad de elevar el índice de natalidad, sin embargo esto no ha tenido resultados positivos, de tal forma que la única alternativa que queda para atenuar los efectos del envejecimiento es la migración de reemplazo.

El gobierno de Québec, haciendo pleno uso de sus derechos en materia migratoria, mantiene desde 1991 una política migratoria como instrumento estratégico para encontrar un equilibrio entre las necesidades ligadas a la dinámica demográfica y la capacidad de integrar exitosamente a los inmigrantes a la sociedad francófona quebequense.

Dicha política contiene una instrumentación minuciosa para seleccionar exclusivamente a inmigrantes cuyo perfil indique que estas personas efectivamente podrán tener la capacidad de integrarse a la sociedad francófona

quebequense y de ésta forma a contribuir al enderezamiento demográfico, al rejuvenecimiento de la plantilla laboral y al desarrollo económico de la provincia, manteniendo al francés como lengua predominante. Por ello, el gobierno de Québec realiza a través del Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y la Inmigración (MRCI) una promoción de la provincia de Québec como un destino de oportunidades para aquellas personas que se encuentran en las regiones geográficas que el gobierno considera que puede atraer jóvenes calificados que estén interesados en progresar personal y profesionalmente formando parte del desarrollo integral de Québec. A partir de las solicitudes, producto de esta promoción, el MRCI realiza una minuciosa selección de inmigrantes que sean principalmente jóvenes, que dominen el idioma francés, que sean poseedores de una formación profesional, experiencia laboral y que muestren tener la capacidad de integrarse tanto a la sociedad quebequense como al mercado de trabajo.

Este trabajo de investigación se divide en tres capítulos. En el primero se realiza un diagnóstico de la dinámica demográfica de Québec y se plantea el desafío que tiene el gobierno de esta provincia para enfrentar el fenómeno de envejecimiento de la población.

El segundo capítulo se refiere a la migración internacional como una alternativa positiva para enfrentar los problemas demográficos y se hace el planteamiento de utilizar la migración como estrategia para contrarrestar los efectos del envejecimiento de la población en Canadá.

En el tercer capítulo se hace un análisis particular de la política migratoria de Québec y se hace el planteamiento de utilizar las migraciones de reemplazo como herramienta para enfrentar el fenómeno de envejecimiento de la población de la provincia.

Finalmente, en las conclusiones podemos observar las aportaciones reales de la migración internacional a la provincia de Québec.

Capítulo 1

El fenómeno de envejecimiento

1. El fenómeno de envejecimiento.

El envejecimiento de la población es el fenómeno mediante el cual la edad promedio de la población se incrementa.

Este fenómeno no es particular de la provincia de Québec, en el Informe de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento de la población mundial: 1950-2050¹ podemos encontrar un análisis en el que se hace un diagnóstico de la situación demográfica mundial desde los años cincuenta, en el cual se alerta acerca de las consecuencias que tendrá en el mundo el hecho de que los grupos de edad avanzada se incrementen con respecto a los grupos de personas en edad de trabajar.

“En la actualidad (2002) se estima que son 629 millones las personas de 60 años o más. Se prevé que esta cifra aumentará a casi 2000 millones en 2050, cuando por primera vez en la historia de la humanidad la población de personas de edad superará a la de los niños y adolescentes (0-14 años). El porcentaje más alto de ancianos vive en Asia : 54%, y le sigue Europa con el 24%.”²

En este informe se dice que las “personas de edad” crecen a un ritmo superior al del resto de la población (2%) y que durante los próximos 25 años crecerán con mayor rapidez. El promedio de la edad mundial de la población actualmente es de 26 años pero para el 2050 la edad aumentará a 36 años.

Ahora bien, en lo que toca al análisis del proceso de envejecimiento que vive actualmente la sociedad quebequense podemos encontrar una explicación del fenómeno por la conjugación de dos factores fundamentales: el aumento del porcentaje de las personas de edad (65 años y más) y la disminución del porcentaje de niños y adolescentes (menores de 15 años). Es por lo tanto el resultado de una baja natalidad acompañada de una baja mortalidad. Actualmente Québec es considerada como una sociedad relativamente joven comparada con

¹ Una Sociedad para todas las edades, Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid 8-12 de abril de 2002/ consultado el 26 de febrero de 2004, pág1.

<http://www.un.org/spanish/envejecimiento/newpresskit/hechos.pdf>

² Ibidem.

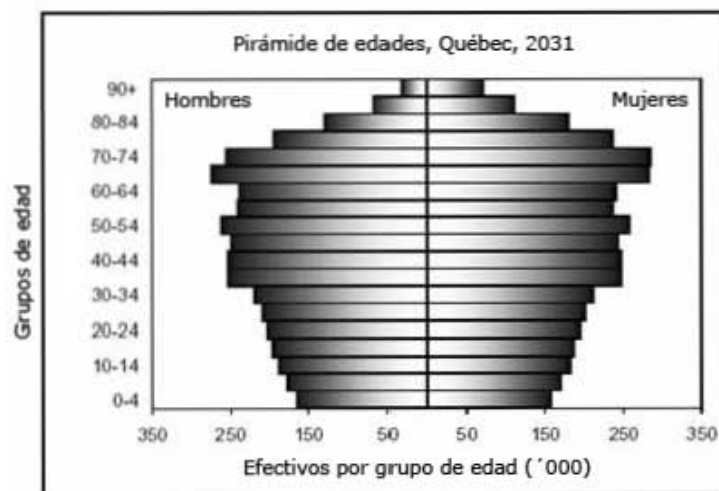
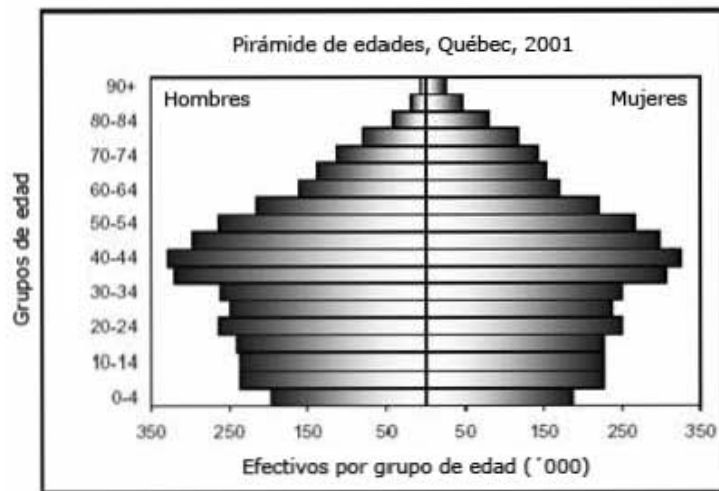
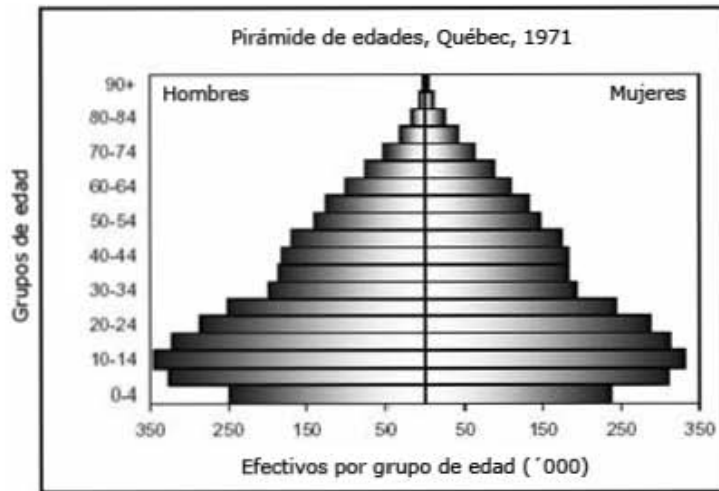
otras entidades del primer mundo porque su población tiene una edad promedio de 38 años. Sin embargo, existen factores que más adelante se analizarán por su importancia y por el impacto que tienen en la aceleración del proceso de envejecimiento de la población quebequense.

“Las personas de 65 años y más representaban alrededor del 12 % de la población en 1996. Québec se situaba entre las sociedades industrializadas más jóvenes. Se prevé que esta proporción trepará a más del 20 % en el año 2031, lo que la ubicará entonces entre las más viejas”.³

Aunque Québec se ubica entre las entidades relativamente jóvenes del primer mundo, sufrirá en un futuro próximo una particular aceleración del envejecimiento debido a que entre los años cuarentas y cincuentas (1946-1957) hubo un *baby-boom* seguido de una baja natalidad, así que aquellas personas nacidas durante este periodo sumarán una buena cantidad de personas de edad a partir de la segunda década de este siglo, que es el momento durante el cual ellos comenzarán a formar parte de la tercera edad (ver figuras 1, 2 y 3).

³ http://www.gouv.qc.ca/Vision/Societe/PortraitDemographique_es.html#vieillissement consultado el 21 de febrero de 2004 traducción libre.

FIGURAS 1, 2 y 3



Fuentes: Estadística de Canadá, Estimaciones de la población.
Instituto de la estadística de Québec, Perspectivas demográficas 1996-2041.

Un gobierno previsor se preocupa y se ocupa por evitar las crisis que pudieran explotar dentro de su territorio, esa es la percepción que tengo del gobierno quebequense porque aunque actualmente no existe en Québec un problema derivado del envejecimiento de la población, si hay condiciones, de acuerdo a investigaciones hechas por el mismo gobierno⁴, que indican que en un futuro próximo habrá repercusiones derivadas del envejecimiento de su población. Es decir que al aumentar la cantidad de personas “de edad” (mayores de 65 años) y disminuir el número de personas en edad productiva se afectará el crecimiento económico, porque la relación entre el número de contribuyentes disminuirá frente a la población total generando un ascenso en el segmento de las pensiones, caída en el ahorro, incremento en los servicios de salud y atención médica, así como sus costos, etc.

El origen del fenómeno del envejecimiento en Québec se remonta, según los más recientes estudios hechos por la demógrafa Chantal Girard, a la primera mitad del siglo XX, que es el momento durante el cual la población quebequense comenzó a experimentar un bajo índice de natalidad y que con el transcurso del tiempo se ha ido agravando con la actuación de otros factores, el consecuente descenso de la población joven y el aumento de la longevidad favorecido por los avances científicos. Existen dos formas de medir el envejecimiento de la población quebequense, uno es el llamado “envejecimiento por la base” que tiene que ver con un bajo índice de natalidad y su consecuente disminución de jóvenes en términos porcentuales y el otro es el llamado “envejecimiento por la cumbre”, que tiene que ver con el crecimiento de la cantidad de personas de edad (mayores de 65 años).

⁴ Ministère des Affaires Municipales, du Sport et du Loisir, Le vieillissement de la population au Québec: ou et quand, noviembre de 2003, traducción libre.

1. 1 El envejecimiento por la base.

Podemos hablar de “envejecimiento por la base” cuando la tasa de natalidad (número de hijos por familia) de una región sufre una disminución permanente. De acuerdo a datos obtenidos del Instituto de la estadística de Québec⁵, podemos darnos cuenta que durante el siglo XX ha existido una progresiva caída en la tasa de natalidad, a simple vista los números podrían parecer engañosos porque el número de nacimientos de finales de siglo es superior que aquel de principios de siglo, sin embargo, cuando comparamos esas cifras con la población total, el resultado nos muestra una profunda diferencia. En el año 1901 había una población total de 1,648 898⁶ habitantes y durante ese año se registraron 62 245 nacimientos. En el 2001 la población total era de 7 millones 237 mil 479 habitantes y durante ese año sólo se registraron 73 699 nacimientos.

Como se puede ver en el cuadro número 1, aunque la cifra de nacimientos haya aumentado con respecto a 1901, la tasa de natalidad muestra un fuerte desplome del porcentaje pasando de un 3.78 % en 1901 a un mínimo 1 % en el año 2001.

La tasa de natalidad en Québec ha tenido varias fluctuaciones durante el siglo XX, ha habido momentos importantes de crecimiento de natalidad acompañados de caídas espectaculares, no obstante, podemos observar que la única tendencia que ha sido constante desde que comenzó el siglo ha sido la caída progresiva de la tasa de natalidad, exceptuando el periodo del *baby-boom*. Haciendo una semblanza histórica de los movimientos más importantes que ha habido en las cifras de natalidad de Québec durante el siglo XX y algunas de sus probables causas podemos ver que Québec comienza el siglo con 62 245 nacimientos⁷ (ver cuadro 1), durante la primera década, la tasa de natalidad se mantuvo casi intacta. Durante la segunda y tercera décadas el número de nacimientos se incrementó llegando a alcanzar los 88 749 nacimientos en 1921.

⁵ www.stat.gouv.qc.ca/donstat/societe/demographie/naisn_decés/naissance/401.htm 25 de febrero de 2004

⁶ http://geodepot.statcan.ca/Diss/Highlights/Page3/Page3_f.cfm , 25 febrero de 2004.

⁷ www.stat.gouv.qc.ca/donstat/societe/demographie/naisn_decés/naissance/401.htm 25 de febrero de 2004.

Sin embargo, a mediados de los años 30 el número de nacimientos se redujo y consecuentemente la tasa de natalidad también menguó (2.41 %) debido a la utilización de los métodos de anticoncepción y a la postergación de la edad para contraer matrimonio.

CUADRO No.1

Nacimientos y tasas de natalidad, Québec, 1900-2003

Año	Nacimientos	Tasa	Año	Nacimientos	Tasa	Año	Nacimientos	Tasa
	N	‰		n	‰		n	‰
1900	61 834	39,5	1940	83 857	25,6	1980	97 498	15,0
1901	62 245	37,8	1941	89 209	26,8	1981	95 247	14,5
1902	63 568	38,2	1942	95 031	28,0	1982	90 540	13,8
1903	62 440	37,1	1943	98 744	28,6	1983	87 739	13,3
1904	64 750	38,2	1944	102 262	29,2	1984	87 610	13,2
1905	67 068	39,1	1945	104 283	29,3	1985	86 008	12,9
1906	67 890	39,4	1946	111 285	30,7	1986	84 579	12,6
1907	66 474	37,3	1947	115 553	31,1	1987	83 600	12,3
1908	69 228	37,7	1948	114 709	30,3	1988	86 358	12,6
1909	77 144	40,6	1949	116 824	30,1	1989	91 751	13,2
1910	77 349	39,3	1950	121 842	30,7	1990	98 013	14,0
1911	77 466	38,6	1951	123 196	30,4	1991	97 348	13,8
1912	78 906	38,7	1952	127 939	30,7	1992	96 054	13,5
1913	81 744	39,5	1953	130 583	30,6	1993	92 322	12,9
1914	83 188	39,5	1954	135 975	31,0	1994	90 417	12,6
1915	85 055	39,7	1955	136 270	30,2	1995	87 258	12,1
1916	83 634	38,4	1956	138 631	30,0	1996	85 130	11,7
1917	84 595	38,2	1957	144 432	30,3	1997	79 724	11,0
1918	87 075	38,7	1958	143 710	29,3	1998	75 674	10,4
1919	82 566	36,1	1959	144 459	28,8	1999 ^f	73 599	10,0
1920	85 271	36,7	1960	141 224	27,5	2000 ^f	72 010	9,8
1921	88 749	37,6	1961	139 857	26,6	2001 ^f	73 699	10,0
1922	88 377	36,7	1962	138 163	25,7	2002 ^g	72 200	9,7
1923	83 579	34,2	1963	136 491	24,9	2003 ^g	73 600	9,8
1924	86 930	34,8	1964	133 863	24,0			
1925	87 527	34,3	1965	123 279	21,7			
1926	82 165	31,6	1966	112 757	19,5			
1927	83 064	31,3	1967	104 803	17,9			

1928	83 621	30,8	1968	100 548	17,0
1929	81 380	29,4	1969	99 503	16,6
1930	83 625	29,6	1970	96 512	16,1
1931	83 606	29,1	1971	93 743	15,3
1932	82 216	28,1	1972	88 118	14,3
1933	76 920	25,9	1973	89 412	14,4
1934	76 432	25,3	1974	91 433	14,6
1935	75 267	24,6	1975	96 268	15,2
1936	75 285	24,3	1976	98 022	15,3
1937	75 635	24,1	1977	97 266	15,1
1938	78 145	24,6	1978	96 202	14,9
1939	79 621	24,7	1979	99 893	15,4

Fuentes : Instituto de estadística de Québec (desde 1950)

Oficina federal de estadística (1926-1949)

Anuarios de Québec (1921-1925)

Henripin, Jacques (1968). Tendencias y factores de la fecundidad en Canadá.

Ottawa, Oficina federal de estadística, p. 356 (1900-1920)

Los años cuarenta marcan una sustancial diferencia en el porcentaje de natalidad con respecto a los años anteriores debido a que la segunda guerra mundial atrajo a Québec beneficios económicos que se vieron reflejados en el crecimiento de la natalidad, esta etapa marca el comienzo del *Baby-boom*, periodo durante el cual el número de nacimientos llegó a rebasar los 144 mil nacimientos. Sin embargo, este auge de natalidad tuvo una corta duración (1946-1957) ya que a partir de los últimos años de la década de los cincuenta, Québec comienza a sufrir una baja natalidad que se agudiza con la aparición de la píldora anticonceptiva y la legalización del aborto durante los años sesenta. Esta década está caracterizada por una muy pronunciada caída en el índice de natalidad, muestra de ello es la reducción de la tasa de natalidad que mientras los años cuarenta y cincuenta se mantuvo en un 3% para finales de los sesenta la cifra ya había llegado a 1.6%, manteniendo esta estabilidad para la década de los setenta con un porcentaje de la tasa de natalidad de 1.5%. La década de los ochenta comenzó con 97 498 nacimientos que se fue reduciendo hasta llegar en 1988 a los 86 358 nacimientos, el año posterior la cifra tuvo un ligero aumento (91 751

nacimientos). Sin embargo la baja natalidad mantenida durante esta década redujo la tasa de natalidad que durante la década de los setenta se había estabilizado, esta vez la caída fue de 2 puntos porcentuales con un 1.3 %. Durante la década de los noventa la tasa de natalidad se fue reduciendo año con año. En 1990 la tasa era del 1.4% y para 1999 ya se había reducido a un 1%. Los datos de los años 2000, 2001 y 2002 muestran una tasa de 0.9%.

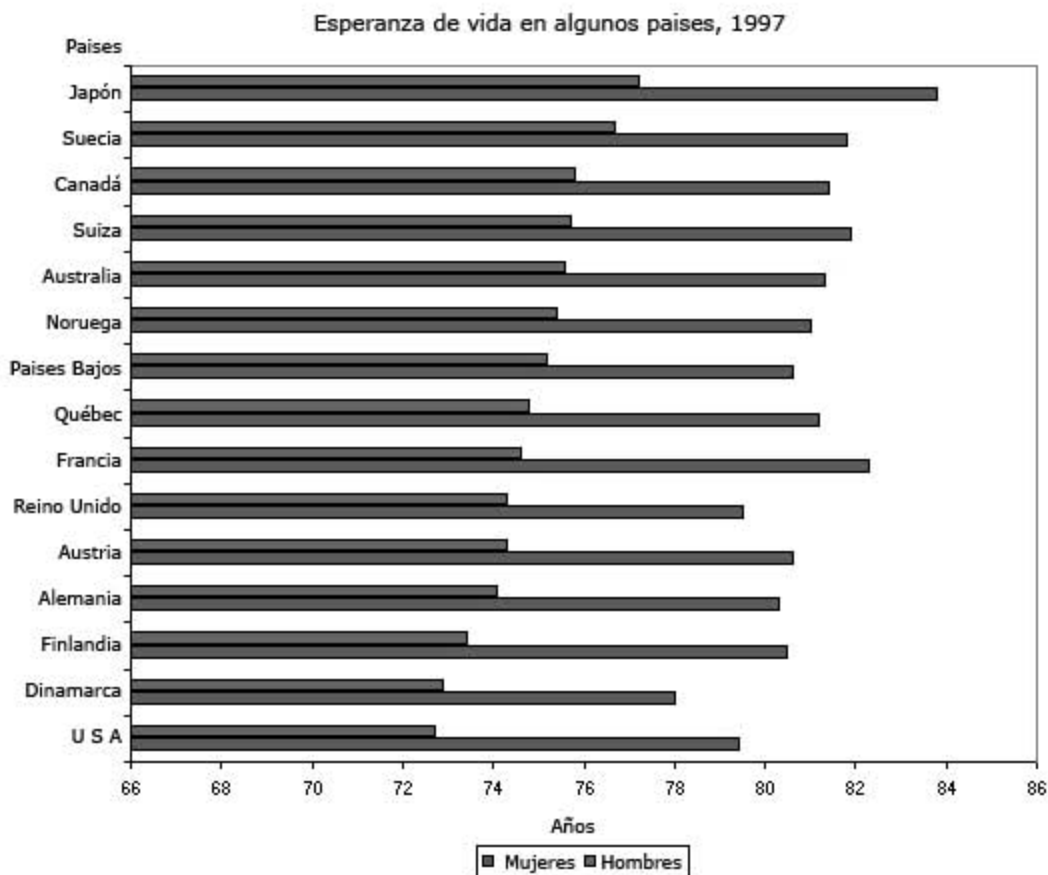
1. 2 El envejecimiento por la cumbre.

El “envejecimiento por la cumbre” es decir, el crecimiento de la población que forma parte del rubro de personas que tienen más de 65 años, ha sido favorecido por múltiples factores que tienen que ver entre otras cosas con el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas acompañado de grandes avances científicos, de mayores cuidados y de la utilización de la medicina preventiva.

En un documento publicado en el año 2000 por el gobierno de Québec⁸ observamos un dato que ejemplifica el aumento de la longevidad en Québec, ya que nos hace saber que en el transcurso de los últimos veinte años, la esperanza de vida ha ganado cinco años, de tal forma que actualmente un hombre quebequense tiene una esperanza de vida de 75,3 años y una mujer quebequense 81,3 años. Si comparamos la esperanza de vida que tienen los quebequenses con respecto a otras poblaciones del mundo, podemos observar que ésta es superior que la de otros países industrializados como Estados Unidos, Reino Unido, Finlandia y Alemania (ver gráfica 1)

⁸ http://www.infocentres_rsss.gouv.qc.ca/appl/h33/H33EspVie.asp, consultado el 1º de marzo de 2004.

GRAFICA No. 1



Fuente: Estadística de Canadá.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE QUÉBEC (2001) Retrato social de Québec. Datos y análisis, Québec, Instituto de estadística de Québec.

MINISTERIO DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES(2000) Salud en Québec: Algunos indicadores- Financiamiento y organización de los servicios de salud y servicios sociales, Québec, ministerio de la Salud y de los servicios sociales.

ST. PIERRE, Marc-André (2001) El sistema de salud y servicios sociales de Québec- Una imagen cifrada, Québec, ministerio de la salud y los Servicios sociales.

http://www.infocentres_rsss.gouv.qc.ca/appl/h33/H33EspVie.asp

Aunque en Québec existe un incremento general en la esperanza de vida, actualmente no se puede afirmar que la población quebequense se encuentre dentro de las sociedades más viejas del primer mundo, de acuerdo a una clasificación hecha en el año 2000 por las Naciones Unidas⁹, Québec se encuentra en el rango 16 y tiene una edad promedio de 38 años mientras que

⁹ Ministère des Affaires Municipales, du Sport et du Loisir, op. cit. pág 5.

países como Japón cuentan con una edad promedio de 41,3 años, seguido de Italia y Suiza 40,2 años; Alemania 39,9 años; Suecia 39,6 años, como lo muestra el cuadro número 2.

CUADRO No. 2

Edad promedio de algunos países incluyendo a la provincia de Québec en 2000

Rango	Países	Edad Promedio
1	Japón	41,3
2	Italia	40,2
3	Suiza	40,2
4	Alemania	39,9
5	Suecia	39,6
16 *	Québec	38,0
18	Reino Unido	37,7
20	Francia	37,6
27	Canadá	36,9
28	Rusia	36,8
34	Australia	35,2
36	Estados Unidos	35,2
104	Mexico	22,9

* : El dato para Québec ha sido agregado en la clasificación de los países hecha por las Naciones Unidas.

Fuentes : ONU (2003). World Population Prospects : The 2002 Revision. Highlights;
Estadística de Canadá, Estimaciones de la población.

Sin embargo, a pesar del valor de estos datos, es necesario decir que si las tendencias actuales se mantienen, la provincia de Québec es potencialmente susceptible de experimentar consecuencias socio-económicas y demográficas derivadas del envejecimiento de su población a partir de la segunda década de este siglo. Los datos muestran que la población sufrirá un proceso de envejecimiento acelerado a partir del 2010. La causa que explica la rapidez de este fenómeno tiene su origen en el periodo que procede al fenómeno del *baby-*

boom (1946-1957¹⁰) ciclo durante el cual hubo un enorme incremento en la tasa de natalidad seguido de un desplome en la natalidad. Las personas que nacieron durante el periodo del *baby boom* actualmente se encuentran dentro de la población económicamente activa pero a partir de la segunda década de este siglo, estas personas comenzarán a jubilarse y de acuerdo a los parámetros administrativos quebequenses, esta población será considerada de la tercera edad (mayores de 65 años), lo cual plantearía un vacío en el mercado laboral porque al haber un déficit de población en edad de trabajar que pueda remplazar a la población saliente inevitablemente se presentará un hueco de población activa. Este no es el único desafío que plantearía la jubilación de los *baby-boomers*, ya que debido a que se trata de un segmento muy amplio en términos de números, ellos aumentarían considerablemente el porcentaje de “personas de edad” en los próximos siete años pasando de un 13% y con una cantidad de 960 000 personas en el 2001 a una cantidad de 1,2 millones de personas en el 2011 con un 16%¹¹.

Por otro lado, es importante hablar del envejecimiento de la población que conforma la tercera edad porque constituye un dato muy importante que nos permite darnos cuenta del enorme desafío que tiene en puerta el gobierno quebequense. En Québec las personas que tienen más de 80 años representaban en 1971 el 16 % de la población total de la tercera edad y para el año 2001 ya conformaban el 23%, se prevé que para el 2011 el porcentaje aumentará a 26 %, evidentemente este es un dato enorme, sin embargo, resulta ínfimo comparado con el enorme 40% que se prevé que representarán los octogenarios entre los años 2026 y 2041¹² este último dato se explica por la llegada de los llamados *baby-boomers* a sus ochenta años.

Anteriormente se ha señalado que la esperanza de vida de las mujeres quebequenses es mayor que la de los hombres, este dato se ve reflejado en los porcentajes de la tercera edad, que muestran un desequilibrio entre sexos, pues se observa que las mujeres representan el 59% de las personas que conforman el rubro de mayores de 65 años. También se distingue que cuando la edad de las

¹⁰ Idem, pág 6.

¹¹ Idem, pág. 8.

¹² Ibidem

personas avanza, la mujer tiene mayor presencia que el hombre, de acuerdo a datos que hay en el documento *Le vieillissement de la population au Québec où et quand*, citado con anterioridad, el 68% de las personas mayores de 80 años son mujeres y se dice que aunque en el año 2041 el rubro de personas mayores de 80 años disminuirá, la mujer seguirá dominando con un 60% de presencia frente a los hombres.

1.3 Repercusiones del envejecimiento en la sociedad quebequense.

Después de haber descrito la situación demográfica que se vive actualmente en Québec, podemos estar de acuerdo en que existe una amenaza en términos demográficos, sociales y económicos derivada del fenómeno del envejecimiento y que de no plantearse una alternativa gubernamental, los problemas comenzarán a ser latentes a partir de la segunda década de este siglo y se agudizarán con el paso de los años. Michelle Courchesne¹³, ministra de Relaciones con los Ciudadanos y la Inmigración, declaró recientemente que durante los años sesenta había ocho personas en edad de trabajar por cada persona mayor de 65 años mientras que actualmente sólo hay cinco personas activas por cada “persona de edad”, así que para el 2031 la proporción de personas activas se habrá reducido sorprendentemente con respecto a las personas inactivas pues habrá sólo 2,2 personas de entre 15 y 64 años por cada persona mayor de 65 años. Este último dato corresponde a la “relación de dependencia potencial”, que se entiende según el documento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento como se describe a continuación:

“La relación de dependencia potencial (en inglés, PSR, potential, support ratio) indica la cantidad de personas de entre 15 y 64 años por cada persona de 65 años o más. De esta manera se expresa la cantidad de personas dependientes por

¹³ http://www.mrci.gouv.qc.ca/52_2.asp?pid=844 , consultado el 6 de marzo de 2004.

cada posible trabajador. Mediante esta relación, que disminuye y seguirá disminuyendo, se perciben las repercusiones del envejecimiento de la población”¹⁴

Las tendencias demográficas en Québec son verdaderamente preocupantes porque presentan un escenario en el que no sólo habrá un importante incremento del grupo de personas de edad sino, además, habrá un déficit de personas en edad productiva, lo cual significa que la provincia de Québec sufriría un envejecimiento de su fuerza de trabajo. Esta situación resulta inquietante, sobre todo porque implica retos que no son sencillos de resolver ya que habrá muchas personas que dejarán de ser activas y que transitarán al grupo de personas dependientes y debido a que la esperanza de vida de los quebequenses es larga, su dependencia económica también tendrá una larga duración y, por lo tanto, habrá poca gente trabajando y mucha recibiendo pensiones durante un largo periodo. Se prevé también que el ahorro sufrirá una caída debido a que las “personas de edad” dejan de ahorrar y comienzan a gastar sus ahorros.

“Dado que las pautas de ahorro varían con la edad -esto es, que los ancianos consumen sus ahorros y los trabajadores de mediana edad ahorran-, es de esperar que la estructura de la población por edades influya en la tasa global de ahorro. Los datos transversales de los países de la OCDE indican que cuanto mayor es la proporción de población jubilada menores son las tasas de ahorro neto de las familias”¹⁵.

Debido a que con la llegada a la tercera edad las personas comienzan a sufrir con mayor frecuencia enfermedades degenerativas que son distintas a las que se padecen en la infancia y tomando en cuenta que algunas de ellas implican

¹⁴ <http://www.un.org/spanish/envejecimiento/newpresskit/hechos.pdf> Una Sociedad para todas las edades, Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid 8-12 de abril de 2002/ consultado el 26 de febrero de 2004, pág 3.

¹⁵ Revista Internacional del Trabajo, OIT, Vol.116, No. 1, 1997/1, Denis Latulippe y John Turner, Reseña crítica.

mayores cuidados y una atención permanente durante largos periodos de tiempo, el financiamiento de la seguridad social y la salud se tornará cada vez más difícil.

Aunado a todo esto, se encuentra el hecho de que debido a que las personas de edad representarán proporcionalmente una mayor parte de la población, el gobierno tendrá el reto de generar una nueva gama de bienes y servicios que satisfagan a las nuevas necesidades de una sociedad estructuralmente diferente.

El propio gobierno quebequense ha reconocido que “asuntos tales como la elección de la edad para la jubilación, el proceso de transición hacia esta etapa de la vida y la situación financiera de los jubilados cada día tienen más actualidad”¹⁶.

Por otro lado, la División de Población de Naciones Unidas dice que los principales retos que enfrentan los países que experimentan una disminución y envejecimiento de su población tienen que ver con temas como “la edad de la jubilación, los niveles y tipos de pensiones de jubilación y salud para la gente mayor; la participación en la fuerza de trabajo; las contribuciones de trabajadores y empresarios a las pensiones de jubilación y salud para la gente mayor; y las políticas y programas de inmigración, especialmente con relación a las migraciones de reemplazo y a la integración de contingentes importantes de inmigrantes y sus descendientes”.¹⁷

¹⁶ http://www.gouv.qc.ca/Vision/Societe/PortraitDemographique_es.html#vieillissement Consultado el 14 de marzo de 2004.

¹⁷ www.un.org/esa/population/publications/migration/presssp.htm Consultado el 14 de marzo de 2004.

Capítulo 2

La alternativa migratoria

2.- La alternativa migratoria.

Cuando una nación se ve amenazada por problemas demográficos como el envejecimiento y la disminución de su población, la migración internacional resulta ser una alternativa estratégica que permite desviar y en algunos casos contrarrestar las consecuencias de dichos fenómenos. Así lo explica la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, que además clasifica este tipo de migración como migraciones de reemplazo.

“El término migraciones de reemplazo se utiliza para definir el nivel de migraciones internacionales necesario en cada país para evitar la disminución y el envejecimiento de la población que resultan de tasas de fecundidad y de mortalidad bajas”¹.

De acuerdo a este departamento varios países del mundo (todos los países de Europa y Japón) enfrentan una situación crítica en sus niveles de población pues se prevé que durante el periodo que corre de 1995 al 2050 “la población de países como Bulgaria, Estonia e Italia enfrentarían podrían perder la cuarta parte o un tercio de su población”². Aunado a esto se prevé que el envejecimiento de su población se acrecentará de manera importante provocando consecuencias económicas y sociales negativas.

Por esta razón Naciones Unidas realiza la propuesta de utilizar las migraciones internacionales como método para atenuar la disminución y el envejecimiento de la población de los principales países que se prevé enfrentarán en un futuro próximo problemas demográficos. Se plantea que mantener ciertos niveles de inmigración es necesario no sólo para evitar el descenso poblacional sino también para mantener el tamaño de la población activa.

¹ Idem.

² Idem.

Para que un país tenga éxito en la utilización de las migraciones de reemplazo debe abrir sus puertas de manera selectiva mediante mecanismos de gestión y control, no se trata de recibir a cualquier tipo de inmigrantes sólo para elevar los índices demográficos. Es importante que el país que atrae inmigrantes tome en cuenta su capacidad de recepción y que defina sus niveles de migración con base en sus necesidades.

La migración internacional bien controlada y ordenada puede tener un impacto positivo en los países que enfrentan una crisis demográfica e incluso puede servir de instrumento estratégico para neutralizar el envejecimiento, compensar el descenso de la población y contribuir al desarrollo económico del país receptor de inmigrantes. De la misma manera, puede servir de aporte directo de jóvenes calificados que eviten que el rubro de la población en edad de trabajar disminuya. Aunado a esto, el ingreso de inmigrantes jóvenes puede transformar los índices de natalidad debido a que estas personas representan una paternidad potencial y por lo tanto una aportación a la fecundidad del país que los acoge.

En este sentido, el investigador Ayéko Tossou señala los beneficios que se adquieren con la migración internacional en países que sufren problemas demográficos:

“De manera general se puede constatar que por sus aportaciones directas (entrada de inmigrantes) y sus aportaciones indirectas (fecundidad de los inmigrantes), la inmigración internacional contribuye ampliamente a que los países desarrollados puedan experimentar un crecimiento de su población. Lo que permite, entre otras cosas, frenar o disminuir el descenso previsto en sus poblaciones”.³

Este autor, dice que la entrada de inmigrantes tiene un doble impacto demográfico sobre la población: el primero y más directo aunque a corto plazo es

³ Tossou, Ayéko Appolinaire, “Conséquences démographiques et économiques de l’immigration internationale dans les pays d’immigration développée et plus particulièrement en Amérique du Nord”, junio de 1998, http://im.metropolis.net/frameset_f.html Consultado el 23 de marzo de 2004, traducción libre.

el ingreso de inmigrantes a un país determinado; el segundo, tiene un impacto indirecto a mediano y largo plazo con la reproducción de los inmigrantes y su consecuente contribución al índice de natalidad.

Por lo tanto, hay que estar concientes que la entrada de inmigrantes podría incrementar la población del país de recepción sólo de manera temporal, ya que los inmigrantes no siempre echan raíces en el país que los acoge. Es decir, la entrada de inmigrantes podría ser solamente un paliativo momentáneo si la incapacidad de los inmigrantes de integrarse a la sociedad o la búsqueda de mejores oportunidades en nuevos horizontes impide que una parte considerable de ellos se arraiguen en el país que los recibe.

Por esta razón, es importante que el país que desee integrar inmigrantes a su sociedad realice una selección minuciosa, tomando en cuenta la capacidad de integración de los inmigrantes, considerando aspectos como su nivel de arraigo a su cultura de origen, su conocimiento del idioma, su interés y curiosidad por el país que los recibe, demostrando que tienen al menos conocimientos generales del país al que desean inmigrar, etc.

En resumen podríamos decir que la migración internacional, cuando está bien ordenada y controlada por el país de recepción mediante una política migratoria que seleccione a los inmigrantes de acuerdo a un perfil que permita que dichas personas contribuyan al desarrollo del país (considerando su edad, el tipo de profesión que desempeñan, su experiencia laboral, sus habilidades y capacidades profesionales), puede tener un impacto tanto demográfico como económico muy positivo para el país que los acoge.

En este sentido las migraciones de reemplazo pueden plantear una alternativa para enfrentar una dinámica demográfica crítica y encontrar soluciones a corto o mediano plazo.

2.1 La política migratoria canadiense.

Para poder contextualizar la política migratoria de Québec, así como sus criterios de selección de inmigrantes es necesario analizar, en un primer momento, la política migratoria de Canadá debido a que la inmigración en este país tiene una responsabilidad compartida entre el gobierno federal y los gobiernos provinciales, tal como lo establece el artículo 95 de la Constitución de 1867 y que a la letra dice:

“Cada provincia tiene el derecho de legislar en materia de agricultura e inmigración. Asimismo, el parlamento de Canadá tiene el derecho de hacer en cualquier momento leyes relativas a la agricultura y a la inmigración en cualesquiera de las provincias; y toda Ley emitida por alguna de las provincias en materia de agricultura e inmigración no podrá tener efecto si ésta no es compatible con alguna de las Leyes del parlamento de Canadá”⁴

Canadá es considerado actualmente un país tolerante, multicultural y pluralista porque acoge en su sociedad a inmigrantes procedentes de distintos orígenes y respeta muchas de sus diferencias culturales. Es uno de los pocos países que mantiene una política migratoria abierta al mundo sin relegar y distinguir a las personas por cuestiones de raza, religión, procedencia cultural, etc. En el año de 1986 Canadá recibió por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas la medalla Nansen como un reconocimiento por la cooperación en favor de los refugiados. Aunado a esto, vale la pena decir que Canadá es un país que tradicionalmente ha recibido migración extranjera durante el trayecto de toda su historia. Tan sólo durante el siglo pasado llegaron a Canadá más de 4 millones de inmigrantes, lo cual representó el 21% del crecimiento de la población en ese país. Este hecho hizo que Canadá se convirtiera en el país con mayor recepción de

⁴ Canadá 125, ses constitutions “Ley constitucional de 1867” Ed. Méridien, Canadá 1992, pp. 152.

inmigrantes a nivel internacional comparado con países como Estados Unidos y Australia⁵.

Sin embargo, es necesario aclarar que aunque estos hechos muestran a Canadá como un país abierto, su política migratoria no siempre ha sido igual ya que durante mucho tiempo existió una profunda discriminación hacia las poblaciones que no eran europeas y aunque es verdad que este país recibió algunas migraciones provenientes de diversos orígenes culturales durante algunos periodos de su historia, se debió a planes específicos que obedecían al apremio de cubrir necesidades de desarrollo económico de Canadá. Así que aquellas migraciones no-europeas que llegaban a entrar experimentaban fuertes restricciones gubernamentales, como la imposibilidad de hacer venir a Canadá a sus familiares más cercanos.

Will Kymlicka dice que antes de los años sesenta existía en Canadá un modelo asimilacionista que pretendía que los inmigrantes adoptaran las pautas existentes en el país y que abandonaran sus características culturales. Este autor dice que el gobierno canadiense llegó incluso a negarles la entrada a los inmigrantes que consideraba que no eran asimilables porque éste consideraba que para que hubiera estabilidad política era esencial la asimilación.

Este tipo de política tuvo consecuencias negativas que se vieron reflejadas en las manifestaciones constantes por parte de los inmigrantes que rechazaban la política migratoria por considerarla excluyente y de hecho, fueron las presiones de los inmigrantes la razón principal que hizo que el gobierno canadiense adoptara otro tipo de políticas más tolerantes (así lo explica Will Kymlicka en su libro Ciudadanía multicultural).

“Los tres países (Australia Estados Unidos y Canadá) abandonaron el modelo asimilacionista y adoptaron una política más tolerante y pluralista que permite y, de hecho estimula que los inmigrantes mantengan diversos aspectos de su herencia étnica. En la actualidad se acepta (aunque no de manera unánime) que

⁵ Vanegas, Rosa María, “Un mosaico multiétnico: la política migratoria en Canadá”, Gutiérrez Haces, Teresa (coord.) en Canadá un Estado posmoderno, Ed. Plaza y Valdez, México 2000, Pág. 316.

los inmigrantes debieran tener libertad para mantener algunas de sus antiguas costumbres respecto a la alimentación, la indumentaria, la religión, así como derecho a asociarse entre sí para mantener tales prácticas”.⁶

El descontento social y la crítica internacional sensibilizó al gobierno canadiense y éste comenzó a adoptar otro tipo de prácticas hacia los inmigrantes no europeos de tal forma que a partir del año de 1962, se introdujeron nuevos reglamentos tendientes a eliminar las discriminaciones de tipo racial o por motivos de religión u origen nacional.

El año de 1967 marca un parteaguas en la política migratoria canadiense porque se realizaron transformaciones jurídicas que abrieron la posibilidad a los diversos ciudadanos del mundo a inmigrar a Canadá. A partir de este año, se adoptó un sistema de puntos que consistía en hacer una selección de inmigrantes ya no en función a su nacionalidad u origen étnico sino de acuerdo sus capacidades y habilidades personales; a su nivel de estudios; a sus conocimientos del inglés y francés; así como a sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral de Canadá.

También se eliminó la cláusula que impedía que los familiares cercanos de los inmigrantes asiáticos pudieran postular sus candidaturas para residir en Canadá. Con estas transformaciones, la inmigración dejó de ser un privilegio exclusivo de los europeos y, además, se abrió la oportunidad para que los inmigrantes de cualquier origen racial o cultural también pudieran convertirse en ciudadanos canadienses, prerrogativa con la que contaban los europeos desde 1947, año en el que Canadá adoptó su Ley de ciudadanía. A este respecto, el periodista André Lachance⁷ escribió en su artículo “Portrait d’un Québec pluriel” que en la actualidad más de un tercio de los nuevos pobladores de Québec vienen de Asia y Oriente Medio pero que antiguamente (antes de la reforma de 1967) los inmigrantes llegaban principalmente de Inglaterra, Escocia, Irlanda, Italia, Grecia y Portugal, hecho que cambió con las nuevas políticas del gobierno federal.

⁶ Kymlicka, Will, La Ciudadanía Multicultural, Ed. Paidós, España, 1996, 30 pp.

⁷ Lachance, André, "Portrait d'un Québec pluriel", Revista Forces, Núm. 137, editado por Relations avec les citoyens et Immigration, Québec, Págs. 2, 3, 4, 5.

“El Gobierno Federal suprimió en 1968 las últimas medidas que restringían la entrada a Canadá de poblaciones no occidentales y creó programas humanitarios específicos. Ambas medidas condujeron a un aumento gradual de las migraciones provenientes de los países del hemisferio sur”⁸

Un ejemplo del impacto que tuvo la nueva política migratoria de 1967 en Canadá lo muestran los porcentajes de la composición de inmigrantes que en los años 50 eran predominantemente europeos pues representaban el 84.3 % y en cambio en los ochenta eran tan sólo el 28.6% mientras que los asiáticos pasaron de un 1% entre 1945-1950 a un 42.2 % entre 1980-1986⁹.

En el año de 1976 entró en vigor la *Ley de inmigración*, que introdujo facultades al poder legislativo en materia de procedimientos de inmigración y estableció la obligación del gobierno para planificar la inmigración en términos de volumen y composición de acuerdo a la capacidad de recepción y a las necesidades demográficas del país.

“La Ley canadiense de 1976 sobre la inmigración reconoce explícitamente el rol que puede jugar la política de inmigración en la búsqueda de los objetivos demográficos fijados por el Gobierno de Canadá en lo que concierne a la edad, la tasa de crecimiento, la composición y la repartición geográfica de la población canadiense”¹⁰

Con esta Ley también se hace la distinción entre la categoría de refugiado con respecto a la de inmigrante y se instaura a partir de ese momento el primer sistema que determina el estatus de refugiado. Esta Ley, que resultó modificada en reiteradas ocasiones desde su promulgación también establece la colaboración entre el gobierno federal y los gobiernos provinciales en materia migratoria. Muestra de ello han sido los múltiples acuerdos que se han llevado a cabo entre

⁸ Ibidem.

⁹ Vanegas, op. cit. pág. 319.

¹⁰ Tossou, op cit.

el Ministerio de la Ciudadanía y la Inmigración de Canadá (CIC) y los gobiernos de las provincias de Saskatchewan, Québec, Columbia Británica, Manitoba, Nueva Brunswick, Ontario, Terranova y Labrador, Isla del Príncipe Eduardo, Yukon, Alberta y Nueva Escocia (ver cuadro No. 3).

CUADRO No. 3

Acuerdos Federales-provinciales/territoriales		
	Fecha de la Firma	Fecha de Expiración
Acuerdo Canadá-Québec	5 de febrero de 1991	Permanente
Acuerdo Canadá-Manitoba en materia de inmigración	22 de octubre de 1996 <i>Renovación:</i> 6 de junio de 2003	Permanente
Acuerdo Canadá-Saskatchewan en materia de inmigración	16 de marzo de 1998 <i>Carta de prorroga:</i> 17 de junio de 2003	16 de marzo de 2004
Acuerdo relativo a la colaboración entre Canadá y la Colonia Británica en materia de inmigración	19 de mayo de 1998 <i>Carta de prorroga:</i> 19 de mayo de 2003	19 de mayo de 2004
Acuerdo Canadá-Nueva Brunswick sobre los candidatos de la provincia.	22 de febrero de 1999	22 de febrero de 2004
Acuerdo Canadá-Terra Nova y Labrador sobre los candidatos de la provincia.	1 de septiembre de 1999	31 de diciembre de 2004
Acuerdo relativo a la colaboración entre Canadá y la Isla del Príncipe Eduardo en materia de inmigración.	29 de marzo de 2001	29 de marzo de 2006
Acuerdo de colaboración Canadá-Yukon en materia de inmigración.	2 de abril de 2001	2 de abril de 2006
Acuerdo Canadá-Alberta sobre los candidatos de la provincia.	2 de marzo de 2002	2 de marzo de 2004
Acuerdo Canadá-Nueva Escocia sobre los candidatos de la provincia.	27 de agosto de 2002	27 de agosto de 2007

Fuente: Gobierno de Canadá, Ciudadanía e Inmigración en Canadá, Reporte anual sobre inmigración al parlamento 2003, pág. 14, ISBN 0-662-67751-X

Uno de los acuerdos más relevantes entre el gobierno federal y los gobiernos provinciales es el que permite que las provincias puedan presentar ante el gobierno federal a los aspirantes que ellos consideran que por sus características pueden aportar al desarrollo económico de sus localidades bajo el programa de candidatos de las provincias.

De manera general, los acuerdos establecen las facultades compartidas que tienen las provincias con el gobierno federal en materia migratoria. Permiten a las provincias realizar aportaciones en las transformaciones legales que se realicen en materia migratoria, pueden hacer sugerencias para la aplicación de los programas de inmigración y trabajar conjuntamente en el intercambio de información. Algunas provincias como la Colombia Británica y Manitoba tienen prerrogativas adicionales como la facultad de trabajar con el gobierno federal en los servicios de establecimiento e integración de los inmigrantes.

Cabe resaltar que Québec es la provincia que cuenta con mayores derechos en materia migratoria en comparación con las demás provincias de Canadá ya que tiene la responsabilidad exclusiva de establecer el volumen de inmigración que desea recibir anualmente, así como el derecho de seleccionar a los inmigrantes que desea recibir e integrarlos a su sociedad.

Sin embargo, a pesar de que algunas provincias gozan de derechos importantes en materia migratoria es necesario aclarar que el ministerio federal de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC) mantiene derechos exclusivos que no tiene ninguno de los gobiernos provinciales. Tal es el caso del establecimiento de las normas y objetivos nacionales; la definición de las categorías de inmigrantes y el establecimiento anual del volumen de inmigración global (tomando en consideración la previa notificación del volumen de inmigración establecido por Québec).

Así mismo, la CIC es el único órgano encargado de administrar el ingreso de inmigrantes a territorio canadiense, lo cual implica un minucioso trabajo de investigación de la historia de cada uno de los inmigrantes para asegurarse que estas personas no representan ningún riesgo para la salud y la seguridad del país.

La política migratoria canadiense se ha ido modificando con el paso del tiempo permitiéndole al gobierno dotarse de mejores herramientas para una óptima integración de inmigrantes extranjeros. La última modificación de la *Ley de inmigración y protección de los refugiados* se llevó a cabo en el año 2002 y es la que se encuentra vigente actualmente.

Las innovaciones de esta Ley facilitan la entrada de inmigrantes calificados y restringen la entrada a las personas que podrían significar un riesgo para la seguridad del Estado canadiense.

“La Ley de inmigración y protección de los refugiados (LIPR) comprende una serie de disposiciones destinadas a modernizar la política de inmigración de Canadá, de las que resaltan: mecanismos para facilitar la entrada de las personas admisibles y atraer a trabajadores con cualidades polivalentes, así como nuevas medidas de seguridad como la prohibición del ingreso al país de individuos que constituyan una amenaza para la seguridad de los canadienses”.¹¹

Adicionalmente, el gobierno se dota de un mayor control en la tarea de integrar a los inmigrantes a la sociedad y establece la instrumentación de las estrategias a seguir para poder lograr un mayor éxito en la consolidación de objetivos económicos, demográficos y laborales del país.

Las experiencias del pasado han permitido al gobierno identificar cuál debe ser el perfil que deben cubrir los inmigrantes para poder integrarse eficazmente al mercado laboral y a la sociedad, por ello modificó las características que deben tener los solicitantes. Ahora no basta, como en el pasado contar con una profesión, sino que también será necesario que el solicitante tengan un buen nivel de competitividad y una capacidad de transferir su profesión para ser ejercida en Canadá.

¹¹ Citoyenneté et Immigration Canada, Rapport annuel au Parlement sur l’immigration 2003, pág. 5, No. de Catálogo Ci1-2003, ISBN 0-662-67751-X, <http://www.cic.gc.ca/francais/pdf/pub/immigration2003-f.pdf> Consultado el 14 de junio de 2004. traducción libre.

Las vivencias de muchos de los inmigrantes que han llegado a Canadá han mostrado cierta imposibilidad de transferir la profesión que desempeñan en sus países de origen, por ello es importante que cuenten con una equivalencia profesional.

Otro aspecto importante que se resalta, es el conocimiento que se debe tener de cualquiera de los dos idiomas oficiales (inglés o francés) porque sin esto resulta imposible integrarse tanto al mercado laboral como a la sociedad.

En el aspecto de los refugiados, la nueva Ley reivindica su interés en continuar protegiendo a las personas que se encuentran en peligro mediante la consolidación de programas de reestablecimiento de los refugiados en el extranjero.

Esta Ley insta la categoría de reagrupación familiar que establece que cualquier ciudadano o residente permanente con capacidad económica puede atraer a territorio Canadiense a miembros de su familia. En este sentido, esta categoría ha sido contemplada con el objetivo de motivar a los inmigrantes a que se arraiguen en territorio canadiense permitiéndoles estar acompañados por los miembros más cercanos de su familia.

Las categorías que existen actualmente en Canadá para poder inmigrar según lo establece la Ley de inmigración y protección de los refugiados, se agrupan en tres diferentes rubros: económico, humanitario y familiar.

1.- La categoría económica engloba a los trabajadores calificados; personas de negocios (inversionistas, empresarios y trabajadores autónomos); candidatos de las provincias (personas que cubren un perfil que les permite aportar al desarrollo de las provincias sin pasar por el filtro de selección canadiense de puntos); y, finalmente, a los miembros de su familia inmediatos. Cabe resaltar que durante los últimos años los residentes aceptados por Canadá bajo esta categoría representaron el 60 % del total de la inmigración internacional recibida.

2.- La categoría humanitaria la conforman aquellas personas que se encuentran en riesgo de perder la vida, son aquellas personas que han sido desplazadas de su país de origen, que han sufrido tortura o que son perseguidos. *La Ley de inmigración y protección de los refugiados* se ciñe a la Convención de Naciones

Unidas relativa al estatus de refugiado firmada en Ginebra el 28 de julio de 1951 y pone énfasis en la relevancia del Estado canadiense en la protección de las personas que sufren alguna amenaza en contra de su integridad.

La Ley reconoce la calidad de refugiado de acuerdo a la Convención, es decir que aquellas personas cuya vida pelagra por cuestiones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social o por sus opiniones políticas y que se encuentran fuera de su país de origen y que no tienen el deseo de regresar por miedo pueden ser acogidos y protegidos por el gobierno canadiense.

Dentro de esta misma categoría se encuentran también las *personas en situación similar* que no corresponden completamente a la definición de refugiado en el sentido de la convención pero que son contemplados por la Ley canadiense por el presunto riesgo a su integridad física que pudiese representar el regreso de estas personas a su país de origen.

3.- Finalmente, la categoría de reunificación familiar la conforman el esposo(a), pareja legalmente reconocida, hijos (menores de 22 años), abuelos, nietos, hermano, hermana (huérfanos), sobrino, sobrina (huérfanos) y padres de los ciudadanos canadienses o residentes permanentes.

2.2 El filtro de selección canadiense para la categoría de trabajador calificado.

Debido a que la inmigración del rubro económico es la que influye de manera directa en el desarrollo demográfico y económico de Canadá, el gobierno mantiene una política migratoria provista de instrumentos que le permitan atraer principalmente a personas calificadas que sean capaces de integrarse a la economía canadiense.

Por esta razón y a fin de llevar a cabo una comparación entre los criterios de selección del gobierno canadiense con los de la provincia de Québec es

importante conocer el filtro de selección de residentes permanentes que dentro la categoría de trabajadores calificados mantiene actualmente el gobierno federal.

El filtro de selección de la categoría de trabajadores calificados establecido en la Ley de Inmigración y Protección a los Refugiados (LIPR) permite al gobierno de Canadá evaluar a los aspirantes con base en su formación profesional, nivel de competitividad, experiencia laboral, conocimiento de los idiomas oficiales, capacidad de integración, edad, contar con un empleo reservado, etc.

El aspirante debe sumar al menos 67 puntos de un total de 100 para poder ser aceptado.

1.- El primer factor que se evalúa es el que tiene que ver con la formación profesional. El aspirante que desea ser seleccionado por el gobierno canadiense debe contar con estudios profesionales y dependiendo del nivel de estudios con los que cuente podrá sumar puntos para esta categoría. La tabla oscila entre las personas que tienen doctorado hasta las personas que sólo han finalizado la secundaria y, el puntaje máximo que se puede obtener para esta categoría, es de 25 puntos. Este factor permite al gobierno canadiense atraer inmigrantes calificados que podrán contribuir al desarrollo económico del país.

2.- El segundo factor de evaluación es el del dominio de alguno de los dos idiomas de Canadá. El candidato debe demostrar sus capacidades en expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión escrita de cualquiera de los dos idiomas oficiales de Canadá y, dependiendo de su nivel de conocimiento, podrá sumar puntos para esta categoría.

El conocimiento de uno de los dos idiomas oficiales permite que el inmigrante pueda integrarse con mayor facilidad al mercado laboral y a la sociedad. Si el aspirante tiene el dominio de los dos idiomas podrá obtener hasta 24 puntos, si sólo tiene dominio de uno de los dos idiomas oficiales su puntaje se reduce.

3.- El tercer factor que se evalúa es el de la experiencia laboral, el aspirante puede sumar puntos en función al periodo en el que se ha desarrollado profesionalmente y de ello depende el puntaje que pueda obtener. El máximo puntaje para esta categoría es de 21 puntos.

4.- El cuarto factor que se evalúa es el de la edad del solicitante. Las personas que tienen entre 21 y 49 años son las que reciben el puntaje mas alto (10 puntos). A partir de 49 años el puntaje disminuye progresivamente y a partir de 53 años no se obtienen puntos para esta categoría.

La edad es un factor de integración, en general las personas más jóvenes tienen mayor facilidad que las personas mayores de cambiar de residencia e integrarse a otra sociedad porque entre más años tiene una persona, mayor arraigo tiene a su cultura de origen, lo cual hace muy difícil integrarse a una nueva cultura.

La edad también es un factor importante que puede ayudar a rejuvenecer a la población o reemplazar a aquella que se retira a la jubilación. Este factor corresponde a la preocupación del gobierno por enfrentar las consecuencias del envejecimiento de su población.

5.- El quinto factor que se evalúa es el del empleo reservado. En este factor se toma en cuenta si el demandante trabaja temporalmente en Canadá o al menos cuenta con alguna oferta de trabajo. En caso de no contar con ninguna de estas dos condiciones no podrá obtener ningún punto para esta categoría. El máximo puntaje que se puede obtener en esta categoría es de 10 puntos.

El contar con un trabajo permite que las personas se integren con mayor facilidad a la sociedad y comiencen a formar parte de la fuerza productiva del país.

6.- El sexto factor tiene que ver con la capacidad de adaptación del aspirante. Es importante que las personas que sean seleccionadas a título de residentes permanentes logren integrarse en Canadá, por lo tanto, aspectos como estar casado con una persona con estudios profesionales, contar con familiares en Canadá o haber estudiado, vivido o trabajado con anterioridad en este país les facilitará su integración a la nueva sociedad y les redituará hasta 10 puntos dependiendo de qué tanta relación tiene con Canadá.

Todos estos factores que se han mencionado permiten al gobierno canadiense tener un indicador relevante tanto de la capacidad de integración como de la contribución al desarrollo económico, social y demográfico que

presuntamente pueden tener los aspirantes a obtener una residencia permanente en Canadá a título de trabajador calificado.

Capítulo 3

La política lingüística de Québec

3. Política lingüística de Québec.

Antes de adentrarnos en el análisis de la política migratoria de Québec, es importante conocer los fundamentos que la caracterizan, por ello abordaré en un primer momento el aspecto que tiene que ver con la lengua francesa.

El periodo de la “Revolución Tranquila” marca una etapa muy significativa en la historia de Québec porque representa un momento en el que se construyeron importantes transformaciones jurídicas que permitieron el fortalecimiento del Estado quebequense y dotaron al gobierno de la provincia del control sobre su economía y la aplicación de políticas públicas en materia de educación, salud, servicios sociales, etc.

Uno de los rasgos más característicos del periodo de la Revolución Tranquila es el que se relaciona con la afirmación de la identidad quebequense. Durante este periodo se hizo una distinción relevante impulsada por los francófonos de Québec que transformó la antigua definición de “canadienses franceses” por la de “quebequenses”, exaltando así su diferencia cultural con el resto de los canadienses anglófonos.

“Después de la Revolución Tranquila, la entronización del adjetivo quebequense, derivado del nombre de la provincia de Québec, parecía consagrar, sobre todo en el terreno de la cultura, la especificidad de una sociedad que a lo largo de su historia había buscado construir un perfil de identidad voluntariamente diferente a los demás”¹

La afirmación de la identidad quebequense está profundamente ligada a la lengua francesa. Tal como lo menciona Edmundo Hernández Vela, la cultura y la lengua mantienen un vínculo muy estrecho:

“Mientras una cultura es sólida, la lengua se mantiene”

¹ López Morales, Laura, “Entre tradición y ruptura: la cultura quebequense”, op cit. Gutiérrez-Haces, pág. 527.

“Cuando una lengua está en peligro, también lo está la cultura”²

A este respecto es importante decir que la Revolución Tranquila representa un periodo en el que hubo una profunda toma de conciencia acerca de la importancia que tenía la lengua francesa en la conservación de la cultura de los francófonos canadienses, por ello y aprovechando la coyuntura política que se vivía en ese momento histórico, los francófonos impulsaron una lucha intensa de promoción para poder lograr reformas a la Ley que permitieran elevar la lengua francesa a rango oficial con la pretensión específica de transformar el carácter bilingüe que tenía la provincia.

De esta manera, Québec fue testigo de intensos debates por la defensa del idioma francés, algunos de los argumentos que abonaban en favor de la institucionalización del idioma era que los francófonos representaban el 80% de la población de la provincia, otro argumento era la situación de incomunicación que existía entre anglófonos y francófonos pues ambos grupos desconocían el otro idioma.

El primer ejercicio en materia jurídica producto de esta lucha se llevó a cabo en 1969 con la Ley 63 o *Ley para promover la lengua francesa en Québec*. Sin embargo, esta Ley tenía muchas inconsistencias. El investigador Guy Rocher de la Universidad de Montreal hace un análisis de la historia de la política lingüística en Québec y afirma que esta Ley fue muy criticada en su momento por los nacionalistas francófonos que denunciaron que tenía un carácter tramposo porque en el fondo oficializaba la condición bilingüe de la provincia³, Rocher también señala que ésta fue la razón por la cual se llevaron a cabo diversos movimientos para presionar al gobierno a que la reformara, de tal forma que en el año de 1974 se proclamó la Ley 22, que aunque sí reconocía al francés como

² Hernández-Vela Salgado, Edmundo, “La cultura como fundamento de la paz y el desarrollo”, Ileana Cid compiladora en Diversidad cultural, economía y política en un mundo global, UNAM, FCPYS, México, 2001, pág 79.

³ Rocher, Guy, “Les dilemmes identitaires a l’origine de l’engendrement de la charte de la langue française”, Revue d’aménagement linguistique, Fuera de serie, Otoño, 2002, traducción libre.

lengua oficial de Québec, no satisfacía a los promotores de un Québec francófono porque dejaba lagunas muy importantes en el sistema educativo.

La educación pública que se impartía en Québec no era homogénea porque permitía que la gente eligiera entre la educación pública inglesa y la educación pública francesa, lo cual según los nacionalistas no abonaba en la construcción de un Québec francófono sino que por el contrario, generaba diversificación de culturas.

Otro aspecto que preocupaba seriamente a los quebequenses y que tiene que ver con la falta de especificidad de la Ley 22 con respecto a la importancia de la lengua francesa era el hecho de que los inmigrantes recién llegados a Québec en lugar de adentrarse en la cultura de los canadienses francófonos optaran masivamente por la cultura inglesa incrementando así el volumen de la comunidad anglófona.

Finalmente, tres años más tarde, en agosto de 1977 se proclamó uno de los mayores éxitos de la intensa lucha encabezada por los quebequenses por la conservación de su lengua y de su cultura: la Carta de la Lengua Francesa (o ley 101).

La Carta de la Lengua Francesa establecía un Québec monolingüe en el que el francés era el único idioma oficial y, por lo tanto, el único que debía ser utilizado en la administración, la legislación, la justicia, los organismos públicos, el trabajo, el comercio, los negocios y la enseñanza pública.

Dos años después de la promulgación de la Carta de la lengua francesa, la Corte Suprema de Canadá realizó reformas que reintegraron algunos derechos a los ciudadanos canadienses anglófonos nativos de Québec. En el rubro de la legislación y la justicia, por ejemplo, se establece que los proyectos de Ley al igual que las Leyes deben ser impresos, publicados, adoptados y sancionados en francés e inglés. En el aspecto educativo los anglófonos tienen el derecho de asistir a escuelas en las que la enseñanza se imparta en su idioma.

“La Asamblea Nacional respeta las instituciones de la comunidad quebequense de expresión inglesa y de las minorías étnicas, reconociéndoles su preciosa aportación al desarrollo de Québec”⁴.

Es importante aclarar que el hecho de haber otorgado algunos derechos lingüísticos a los anglófonos no significa que haya habido un retroceso en la lucha de los francófonos porque, finalmente, la Carta de la Lengua francesa conserva el carácter oficial del idioma francés en Québec.

“La Asamblea nacional reconoce la voluntad de los quebequenses de asegurar la calidad y el brillo de la lengua francesa. Ella está entonces resuelta a hacer del francés la lengua oficial del Estado y de la Ley, así como la lengua normal y habitual del trabajo, de la enseñanza, de las comunicaciones, del comercio y de los negocios”⁵

La Carta de la lengua francesa no sólo consagra los derechos lingüísticos de los francófonos, también tiene una visión futurista porque obliga a los inmigrantes a inscribir a sus hijos en escuelas francesas evitando así la dispersión de estas personas e intentando integrarlos a la cultura quebequense.

Una lucha tan importante y tan intensa como la que encabezaron los quebequenses por la conservación de su cultura y su idioma es reflejada en su política migratoria y sus criterios de selección, por ello es obligatorio que aquellos individuos que aspiren a residir permanentemente en Québec dominen la lengua francesa.

Dominar el francés no sólo facilita la integración de los inmigrantes a la sociedad quebequense, también permite un futuro arraigo y por lo tanto una aportación real al crecimiento de la población de esa sociedad. De nada sirve recibir inmigrantes si no se tiene la capacidad de retenerlos.

⁴ Charte de la langue française, Editeur officiel du Québec, 1^o de julio de 2004.
http://lois.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=/C_11/C11.html traducción libre.

⁵ Ibidem.

Como ya se había señalado, el gobierno de Québec está conciente que la inmigración internacional es el principal recurso que podrá contribuir al enderezamiento demográfico, por ello considera importante tomar medidas que permitan una integración armoniosa de los inmigrantes a la sociedad quebequense, en este sentido, el dominio del idioma francés es fundamental para lograr que el proceso de integración de los inmigrantes se complete con éxito.

3.1 Atribuciones legales de Québec en materia migratoria.

El gobierno de Québec no siempre ha tenido la facultad de influir de manera directa en la política migratoria de su provincia. La adquisición de competencias en materia migratoria ha transitado, como la mayor parte de los avances trascendentes en Québec, por un periodo que comienza después de la Revolución Tranquila porque, como ya se ha mencionado con anterioridad, durante este periodo se realizaron reformas de Estado que le permitieron al gobierno de la provincia tener un mayor control sobre su aparato gubernamental y, sobre todo, de edificar las bases para adquirir facultades en materia migratoria.

En el año de 1968 se aprecia un primer avance cuando la provincia de Québec estableció su propio ministerio de inmigración; posteriormente, en el año de 1971 firmó su primer acuerdo con la federación llamado “Lang-Cloutier”, que estableció el derecho a que la provincia de Québec tuviera su propia representación en las embajadas canadienses; más tarde, en 1975, mediante el acuerdo “Andras-Bienvenue” Québec obtuvo la facultad de realizar recomendaciones al personal de migración canadiense en el extranjero con respecto a la selección de los aspirantes que tenían la intención de residir en Québec.

A pesar de todos estos avances en la adquisición de competencias en materia migratoria no fue sino hasta 1978, con la firma del Acuerdo “Cullen-Couture” con el gobierno federal, cuando la provincia comenzó a tener facultades

reales en materia migratoria que le permitían establecer sus propios criterios de selección y tomar decisiones en términos del volumen y de la composición de la migración que deseaba recibir en su territorio, obedeciendo a sus necesidades y a su capacidad de recepción.

El Acuerdo Canadá-Québec relativo a la inmigración que se firmó en 1991 entre el gobierno federal y el provincial es el más detallado en materia migratoria y es, junto con la Ley de Inmigración, el instrumento legal que rige la política migratoria actual de la provincia de Québec.

Este acuerdo establece el derecho que tiene la provincia de Québec de definir el número de inmigrantes que desea recibir anualmente; la facultad de llevar a cabo una promoción en el extranjero para reclutar inmigrantes calificados y experimentados; la responsabilidad exclusiva de establecer sus propios criterios de selección de inmigrantes en la categoría económica (trabajadores calificados, personas de negocios como inversionistas, empresarios y trabajadores autónomos) y finalmente la integración de los seleccionados a su sociedad.

El Acuerdo establece que el gobierno de Canadá determina las normas y los objetivos generales relativos a la inmigración, determina las categorías de la inmigración y es el único responsable de la admisión de los inmigrantes verificando que los seleccionados no representen ningún riesgo para la seguridad y la salud del país:

“Québec es el único responsable de la selección de los inmigrantes con destino a esta provincia y Canadá es el único responsable de la admisión de los inmigrantes en esta provincia”⁶

Concretamente, Québec está encargado de liberar los certificados de selección a los inmigrantes mientras que el gobierno federal libera las visas de inmigración.

⁶ Accord Canada-Québec relatif a l'immigration et a l'admission temporaire des aubains, 1991, pág. 3, revisión realizada el 23 de julio de 2004.
http://www.mrci.gouv.qc.ca/publications/pdf/Accord_canada_quebec_immigration_francais.pdf
traducción libre.

Además, es la única provincia de Canadá que tiene el derecho de determinar los criterios de selección para la categoría económica y establecer los rubros mediante los cuales los solicitantes pueden ser evaluados para su selección. Esta categoría se subdivide en la de trabajador, empleabilidad y movilidad profesional, trabajador autónomo, empresario e inversionista.

En lo que toca a la categoría humanitaria, el Acuerdo Canadá-Québec establece que la calidad de refugiado es definida por el gobierno de Canadá y se ciñe a la Convención de Naciones Unidas relativa al estatus de refugiado.

También señala la responsabilidad exclusiva que tiene el gobierno de Canadá en la selección y admisión de las personas que desde el territorio canadiense soliciten refugio. Las personas que demanden refugio desde el extranjero y con destino a Québec serán seleccionadas por el gobierno quebequense.

El Acuerdo también establece que el gobierno federal canadiense tiene la facultad exclusiva de fijar los criterios de selección para la categoría de reunificación familiar y Québec tiene la responsabilidad de aplicar dichos criterios a los aspirantes a inmigrar a esta provincia.

En el aspecto de los niveles de inmigración, el acuerdo establece lo siguiente:

“Canadá se compromete a permitir a Québec recibir un porcentaje del total de los inmigrantes recibidos en Canadá igual al porcentaje de su población con relación a la población total de Canadá, con el derecho de rebasar esa cifra con un cinco por ciento más por razones demográficas”⁷.

Esto significa que si la población de Québec representa casi la cuarta parte de la población de Canadá con 7, 509 928 habitantes⁸ tiene derecho a recibir una cifra de inmigrantes proporcionalmente equivalente al total de su población.

La Ley marca una prerrogativa singular para Québec, que tiene que ver con la posibilidad de rebasar con más de un cinco por ciento la cifra que le

⁷ Ibidem.

⁸ http://www.gouv.qc.ca/Vision/Societe/PortraitDemographique_fr.html Consulta realizada el 28 de julio de 2004.

corresponde de recepción de inmigrantes por cuestiones demográficas. Este es un dato que muestra claramente una preocupación compartida entre el gobierno federal y provincial y una clara acción para hacer frente al asunto de la dinámica demográfica de Québec.

Canadá establece anualmente los niveles de inmigración tomando en consideración la cifra presentada por Québec de sus niveles de inmigración repartidos en los diferentes rubros.

En materia de integración el acuerdo Canadá-Québec establece que Canadá debe dejar de intervenir en los servicios de recepción e integración lingüística y cultural para que dicha responsabilidad repose exclusivamente en el gobierno de Québec.

La adquisición de todas estas facultades en materia migratoria le ha permitido al gobierno de Québec perfeccionar su política migratoria, fijando el volumen de la migración de acuerdo a su capacidad de recepción y seleccionando únicamente a las personas que considera que por sus capacidades profesionales podrán contribuir al desarrollo económico de la provincia pero sobre todo por su capacidad de adaptación a una sociedad francófona, lo cual implica el conocimiento del idioma francés.

3.2 La migración de reemplazo en Québec, una necesidad ante el envejecimiento de su población.

En el primer capítulo expuse la dinámica demográfica de Québec. El diagnóstico obtenido de los datos nos muestra que la provincia enfrentará en un futuro muy próximo un serio problema de envejecimiento de su población, recordemos que Québec envejecerá con mayor rapidez que muchos países desarrollados.

“El envejecimiento de la población crecerá a un ritmo acelerado, uno de los más rápidos del mundo. De la misma forma, la proporción de personas de edad (mayores de 65 años) que representan actualmente 13% de la población quebequense, se duplicará en 30 años, mientras que ese mismo fenómeno le tomará por ejemplo 44 años al resto de Canadá, 62 años a Suecia, 63 años al Reino Unido y 64 años a Francia”⁹

Actualmente el gobierno de Québec tiene muy claras las consecuencias derivadas del envejecimiento de la población, hoy se sabe que la sociedad quebequense se encuentra ante la amenaza de sufrir un déficit de recursos humanos a partir de la segunda década de este siglo. Por ello, cuenta con una política migratoria que corresponde a lo que en el segundo capítulo se definió como “migraciones de reemplazo”. Es decir que se trata de una política abierta pero selectiva a inmigrantes jóvenes y calificados que puedan contribuir al rejuvenecimiento de la fuerza laboral, al desarrollo de la economía de Québec y que además logren integrarse a la cultura francófona permitiendo conservar las características culturales de Québec.

En este momento el desafío mayor es poder lograr un equilibrio entre las necesidades ligadas a la dinámica demográfica y la capacidad de poder integrar armoniosamente a los inmigrantes a la sociedad francófona de Québec.

Cuando indagamos un poco en la historia de Québec, nos podemos dar cuenta que el gobierno comenzó a tomar plena conciencia del problema del envejecimiento de la población a partir de los años ochenta, que es el momento en el que empezó a instrumentar acciones concretas para enfrentar la situación demográfica de la provincia. Primero, implementó un programa de apoyo económico a las familias para motivarlas a que tuvieran hijos y así poder elevar la tasa de natalidad, después aumentó el volumen anual de la inmigración internacional para poder atraer personas que pudieran contribuir al crecimiento de la población. Sin embargo, estas acciones resultaron insuficientes o poco

⁹ Gouvernement du Québec, Direction de la population et de la recherche du Ministère des Relations avec les citoyens et de l'immigration, La Planification des niveaux d'immigration 2005-2007, Pág 18, Dépôt légal Bibliothèque Nationale du Québec, 2003, traducción libre.

fructíferas, particularmente las que tenían que ver con la inmigración, porque la experiencia demostró que la simple entrada de inmigrantes no garantizaba que las personas se establecieran en Québec. Este ha sido de hecho, uno de los desafíos más preocupantes que ha tenido que enfrentar el gobierno porque, tradicionalmente, los inmigrantes que llegaban a Québec optaban por la cultura anglófona y esto impedía que pudieran integrarse en la sociedad francófona.

Preocupado por los desafíos demográficos de la provincia y haciendo pleno uso de sus derechos en materia migratoria, el gobierno quebequense publicó en 1991 el Enunciado de Política en materia de Inmigración e Integración y con esta acción estableció por primera vez una política migratoria dotada de objetivos específicos para contribuir al crecimiento de la población de Québec. De esta forma, la inmigración es considerada a partir de 1991 una herramienta estratégica para buscar el enderezamiento demográfico, el progreso económico y mantener la lengua francesa.

En dicho Enunciado se hace un reconocimiento público de la existencia de un problema demográfico y se establecen líneas de acción para encarar dicha problemática a partir de una política migratoria abierta a todas aquellas personas que pudieran contribuir al crecimiento de la población y al desarrollo económico de la sociedad de Québec poniendo un énfasis muy particular en el aspecto de la integración de estos inmigrantes a la sociedad francófona.

En 1991 el gobierno quebequense comenzó a impulsar a través de su Enunciado de Política en materia de inmigración e integración una verdadera política de Estado porque involucró a todos los actores gubernamentales (ministerios y otros organismos), organizaciones no gubernamentales, empresarios y sociedad civil en el proyecto migratorio entendiéndolo como una herramienta estratégica para el desarrollo de la provincia de Québec.

A partir de dicho Enunciado, el gobierno efectúa un ejercicio de planificación trienal de inmigración que contienen las medidas y las líneas de acción a efectuarse en un periodo de tres años en términos del volumen y la composición de la migración que se desea recibir en Québec. La planificación trienal establece el perfil que debe tener el inmigrante (edad, escolaridad, conocimiento del francés,

etc.) y el número de inmigrantes que se deben recibir para cada una de las categorías de inmigración (económica, reagrupación familiar, humanitaria).

El gobierno de Québec asume que el asunto de la inmigración y su consecuente integración a la sociedad es un trabajo compartido con la población quebequense, por ello pone a su consideración a través de la Comisión de la Cultura el plan trienal de los niveles de inmigración para ser discutido y modificado antes de ser puesto en marcha.

La selección de inmigrantes que se encuentran dentro de la categoría económica forman parte esencial del proyecto de desarrollo de Québec ya que estos contribuyen tanto al crecimiento de la población como al de la fuerza laboral. Por ello el gobierno de Québec ha ido incrementando el porcentaje de personas seleccionadas bajo este rubro sobre los de las categorías humanitaria y familiar. Existen datos que ilustran este incremento ya que el porcentaje de personas que ingresaron en 1998 a Québec dentro de la categoría económica era de 50% y para el 2002 aumentó a 62%.

A partir de 2001 y con el firme objetivo de hacer frente al problema demográfico de la provincia, el Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y la Inmigración (MRCI) apoyado en sus atribuciones legales en materia migratoria se ha dado a la tarea de promocionar Québec activamente en aquellos países en los que considera que existen personas calificadas (el gobierno quebequense los llama estanques de profesionistas), que puede reclutar y seleccionar dentro de la categoría económica. Dicha promoción no se lleva a cabo en todo el mundo, los únicos países que cuentan con este beneficio son Francia, Bélgica, Inglaterra, Austria, Argentina, México, Perú, Colombia, Venezuela, Brasil, Uruguay, Chile y Ecuador. La promoción no se realiza en Asia ni en África, sin embargo esto no significa que el gobierno quebequense no seleccione a ciudadanos nacidos en esas regiones, de hecho, la mayor parte de los inmigrantes recibidos recientemente en Québec son los ciudadanos chinos, argelinos y marroquíes¹⁰, lo cual indica que la promoción no es necesaria en esos países.

¹⁰ Ministère de Relations avec les Citoyens et Immigration, Direction de la population et de la recherche Tableaux sur l'immigration au Québec 1999-2003, Québec, marzo de 2004, pp. 18 http://www.mrci.gouv.qc.ca/publications/pdf/Immigration_Qubec_1999-2003.pdf traducción libre.

La selección que lleva a cabo el gobierno de Québec es catalogada por los especialistas como selección positiva:

“Existe una selección positiva cuando los inmigrantes tienen aptitudes por encima del promedio, tanto en los países de origen como en el país de recepción. El país de origen penaliza a los trabajadores de grandes aptitudes pero recompensa a los que tienen pocas aptitudes. Esta selección positiva es favorecida por la débil dispersión de los salarios en los países de salida y su mejor dispersión en aquellos países a los que llegan. Esta corresponde a una fuga de cerebros”¹¹.

El gobierno quebequense es consciente de esta situación, sabe que muchas personas calificadas están desperdiciando su talento porque en sus países no les ofrecen perspectivas de desarrollo profesional y económico atractivas. También sabe que en muchos países las personas están a disgusto porque viven inmersos en una inestabilidad política, luchas armadas, pobreza, criminalidad, contaminación, hacinamiento, etc. Así que la provincia de Québec por sus características económicas, sociales, ambientales y culturales tiene la posibilidad de ofrecer una mejor calidad de vida en un ambiente permeado de seguridad y estabilidad a la vez que les ofrece a las personas que desean inmigrar tener la oportunidad de desarrollarse plenamente en el terreno profesional.

Cuando las personas cuentan con una profesión demandada en Québec, como son las carreras científicas y tecnológicas (físicos, astrónomos, ingenieros, químicos, matemáticos, etc.) tienen aún mayores oportunidades de ser seleccionados por el gobierno quebequense.

El gobierno también favorece a las personas que eligen destinos que están fuera de la región de Montreal, porque esto le permite distribuir equilibradamente a los inmigrantes, sobre todo en aquellas zonas en las que hay poca población.

Toda esta información es difundida por el gobierno de Québec a través del MRCI en los diferentes países en los que se realiza la promoción. También se difunden los mecanismos para poder inmigrar a Québec a través de su página de

¹¹ Tossou, op cit.

internet o de conferencias de información permitiendo a los candidatos prepararse para una inmigración exitosa.

Una vez que los aspirantes han sido seleccionados por el gobierno de Québec a través del Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y la Inmigración y admitidos por el gobierno de Canadá a través de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, tienen el derecho de recibir servicios de integración y de afrancesamiento en los “encuentros de información”. Lo cual les ayuda a tomar clases para perfeccionar su francés, encontrar un alojamiento y un trabajo en las redes francófonas de Québec.

3.3 El filtro de selección quebequense para la categoría de trabajador calificado.

En el Plan de acción en materia de inmigración, integración y relaciones interculturales llamado “Valores compartidos e intereses comunes”¹² publicado este año, el Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y la Inmigración (MRCI) establece los niveles y la composición de los inmigrantes que pretende recibir en los próximos tres años obedeciendo a objetivos ligados a la dinámica demográfica de Québec.

Para la categoría familiar pretende recibir 9 500 en 2005 y se establece un límite para no rebasar el tope de 10 mil personas en el 2007.

La categoría humanitaria permanecerá en 7 mil admisiones durante los próximos tres años.

En cambio para la categoría económica se espera un aumento progresivo para cada año. En 2005 podrán ingresar 27 800, el año siguiente el nivel aumentará a 29 100 y en 2007 podrán ingresar hasta 30, 900 inmigrantes.

Los niveles y la composición de la inmigración que se pretende recibir durante los próximos tres años en Québec ilustran una parte importante de las

¹² Gouvernement du Québec, Direction des affaires publiques et des communications du Ministère des Relations avec les citoyens et de l’immigration, Plan d’action 2004-2007, “Des valeurs partagées, des intérêts communs”, mayo 2004. traducción libre.

acciones que está tomando el gobierno para enfrentar el problema demográfico. El filtro de selección de inmigrantes para la categoría económica es todavía más elocuente para demostrar que la política migratoria es una herramienta fundamental para el desarrollo de Québec y una respuesta al fenómeno de envejecimiento de la población.

El Acuerdo Canadá- Québec establece que el gobierno de Québec tiene el derecho de seleccionar a los aspirantes que desean obtener una residencia permanente dentro de la categoría económica, por ello cuenta con un filtro de selección que corresponde a las necesidades y objetivos particulares de la provincia de Québec. En el capítulo anterior pudimos observar un filtro de selección que corresponde al ámbito federal, el que veremos a continuación tiene diferencias muy sutiles pero importantes para demostrar la preocupación del gobierno de Québec por enfrentar el problema del envejecimiento que se sufre en la provincia quebequense.

Como ya se mencionó, el filtro de selección es un instrumento que le permite al gobierno determinar el nivel de aceptación de un candidato, actualmente los aspirantes deben sumar un mínimo de 67 puntos sobre 100 para poder calificar.

Los factores que se califican en la selección de inmigrantes para la categoría de trabajador calificado se centran en la formación profesional, la edad, contar con una profesión demandada en Québec, tener experiencia laboral, capacidad de adaptación, dominar el idioma francés, tener hijos menores de 12 años y contar con una oferta de trabajo en Québec.

Al analizar cada uno de los factores que utiliza el gobierno de Québec para seleccionar a los inmigrantes comprobamos que cada uno de ellos se encuentra íntimamente ligado a la necesidad de hacer frente al problema demográfico de la provincia.

En el primer factor que tiene que ver con la formación, se evalúa a las personas que tienen desde un diploma de educación secundaria hasta las personas que cuentan con diploma de estudios de doctorado y se asigna un puntaje que oscila entre 3 y 15 puntos dependiendo del grado de conocimientos.

Este factor indica las aptitudes de los candidatos y también sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral. Québec se beneficia con la entrada de inmigrantes calificados porque estos contribuyen a acrecentar la población activa.

Si el candidato cuenta con una profesión demandada en Québec (científicas y tecnológicas) podrá sumar 12 puntos a su expediente de selección. Esta característica aporta directamente al desarrollo económico de Québec, por eso su puntaje es elevado.

El factor de la experiencia laboral se evalúa con relación al número de años de experiencia que ha logrado sumar el trabajador en los últimos diez años y oscila a partir de 6 meses hasta 5 años o más. El aspirante puede obtener un máximo de 10 puntos y un mínimo de un punto dependiendo de los años que haya sumado en su trayectoria. Este factor indica la capacidad de independencia del profesionista y permite evaluar si es emprendedor y que tanto dominio tiene en el ejercicio de su profesión.

La capacidad de adaptación se mide con relación a las cualidades de la persona, su motivación, su conocimiento y su relación con Québec, como por ejemplo si ha vivido o estudiado en la provincia con anterioridad. Este factor indica qué tan apta es la persona para integrarse a la cultura quebequense.

El factor del conocimiento del idioma francés es un rubro muy singular porque a diferencia del filtro de selección del gobierno federal otorga un alto puntaje al dominio del francés. Aquellas personas que dominan el idioma pueden obtener hasta 16 puntos y si han realizado sus estudios de formación en francés adquieren dos puntos adicionales a los mencionados. En cambio, aquellas personas que sólo dominan el inglés podrán obtener un máximo de seis puntos en total. Este factor le indica al gobierno la capacidad del inmigrante a integrarse a la sociedad francófona y, por lo tanto, muestra también las posibilidades de retener al inmigrante en Québec, aspecto esencial para la contribución al crecimiento demográfico de la provincia.

El factor correspondiente a la edad permite al gobierno hacer un filtro en la selección de personas dando mayor prioridad a las que tienen entre 20 y 35 años sobre las personas mayores de 35. El puntaje oscila entre 10 puntos para las

personas menores de 35 y desciende rápidamente hasta otorgar un punto a las personas que tienen entre 40 y 45 años. Las personas mayores de 45 años no obtienen ningún punto.

El factor de empleo asegurado corresponde a la adquisición de una oferta de trabajo en Québec para el candidato y se otorgan 15 puntos. Este factor indica que el aspirante entrará de manera inmediata a la fuerza laboral de Québec.

Finalmente, el factor de presencia de hijos es una aportación directa al rejuvenecimiento de la población de Québec, por ello se otorgan 2 puntos por cada hijo menor de 12 años, siendo 8 la cifra máxima a obtener. Cabe señalar que este factor es exclusivo de la provincia de Québec, la federación no otorga puntos con relación al número de hijos del aspirante.

Como podemos notar, los factores contenidos en este filtro de selección forman parte de un mecanismo de selección de migraciones de reemplazo. Québec no está dispuesto a abrir sus fronteras a cualquier ciudadano del mundo ciegamente porque ello no garantiza que tendrá la capacidad de retenerlos. Sin embargo, el filtro de selección no sólo da garantías de que los inmigrantes podrán permanecer en Québec, sino que además indica que las personas seleccionadas podrán contribuir al desarrollo integral de Québec.

Conclusiones.

En el primer capítulo pudimos constatar que la provincia de Québec sufre un grave problema de envejecimiento de su población y por lo tanto observamos que el gobierno quebequense tiene el desafío de dar solución a las necesidades ligadas a la dinámica demográfica de la provincia.

En el segundo capítulo pudimos verificar que la migración de reemplazo es considerada por el gobierno federal como una alternativa para el enderezamiento demográfico del país.

Finalmente en el tercer capítulo comprobamos que la migración de reemplazo es utilizada por el gobierno quebequense como una herramienta estratégica para el desarrollo integral de la provincia y para atenuar los efectos inmediatos del envejecimiento de la población de Québec.

Como hemos podido observar, la actual política migratoria de Québec es fruto de un largo proceso ligado a la intensa lucha de los quebequenses por la obtención de derechos y que ha derivado entre otras cosas, en la obtención de prerrogativas exclusivas para la provincia de Québec en materia migratoria.

Haciendo pleno uso de sus derechos, el gobierno de Québec ejecuta una política migratoria que corresponde a la capacidad de recepción y a las necesidades particulares de la provincia. En este sentido, la dinámica demográfica ha sido un factor determinante en la estructuración de dicha política.

Los resultados más recientes de dicha política se ilustran por medio de los datos de los últimos años, los cuales indican que ha habido una elevación en el porcentaje de inmigrantes en Québec que ha impactado positivamente en el crecimiento de la población:

“El segmento de la población inmigrante que se encuentra dentro de la población total aumenta, pasando de 9.4% en 1996 a 9.9% en 2001. Este crecimiento de la

población inmigrante (42 470), aunque ligero, representa más de la mitad del crecimiento de la población total de Québec entre 1996 y 2001 (80 495)¹.

Este dato demuestra la importancia que tiene actualmente la inmigración por su contribución al enderezamiento demográfico.

Por el análisis realizado a lo largo de este trabajo de investigación, podemos resumir que lo que caracteriza a la política migratoria de Québec, no es recibir masivamente a cualquier tipo de inmigrantes solamente para elevar la cifra de la población, sino utilizar un filtro para seleccionar exclusivamente a las personas que tengan la capacidad de integrarse a la sociedad francófona de Québec y que además puedan contribuir al desarrollo integral de la provincia. Se trata de un apoyo mutuo, de una retroalimentación.

Recibir inmigrantes no significa necesariamente que todas las personas vayan a permanecer en el lugar que los acoge. Todo depende de la capacidad de adaptación de los inmigrantes y de la maestría que tenga el gobierno en generar las condiciones para que la integración sea exitosa.

En este sentido, los datos presentados en el reporte anual 2002-2003 del Ministerio de Relaciones con los Ciudadanos y la Inmigración arrojan resultados muy positivos porque ilustran las aportaciones reales que ha tenido la inmigración en la sociedad de Québec tanto al crecimiento de la población activa como a la disminución de los efectos ligados al envejecimiento.

De manera reciente se midió la capacidad de retención de los inmigrantes que ingresaron a la provincia en el año 2001 y los datos muestran los siguientes resultados:

De los 37,600 inmigrantes recibidos en Québec en 2001, 30,756 aún se encontraban en Québec en enero de 2003, con una tasa de presencia de 82,3%².

¹ Gouvernement du Québec, Ministère des Relations avec les Citoyens et de l'immigration, Rapport Annuel de gestion 2002-2003, este reporte fue realizado por la Direction de la planification stratégique et de la modernisation y la Direction des affaires publiques et des communications, Québec, 2003.pág. 22 traducción libre.

² Ibidem.

En este documento también podemos observar que los inmigrantes recibidos durante la última década representan más de un 60% del crecimiento de la población en edad de trabajar:

“La inmigración se ha convertido, desde hace varios años, en el principal recurso de renovación de personas en el mercado de trabajo quebequense, representando, por ejemplo de 1991 a 2001 el 63 % del crecimiento de la población activa quebequense”³.

Adicionalmente, agregamos a estos datos las proyecciones que ha hecho recientemente el gobierno para las próximas décadas:

“Mientras que la inmigración representa ya el 63% del crecimiento de la población activa de Québec, se prevé que ésta representará la totalidad de este crecimiento dentro de 10 años así como la totalidad del crecimiento de la población quebequense dentro de 25 años”⁴

Estos datos tienen un valor muy significativo porque demuestran que la política migratoria que mantiene el gobierno de Québec y su meticulosa selección están rindiendo frutos positivos para su desarrollo

³ Ibidem.

⁴ Gouvernement du Québec, Ministère des Relations avec les Citoyens et l'Immigration, Plan d' action 2004-2007, op.cit. pág. 1, mayo 2004.

Bibliografía.

Hamelin, Jean Breve historia de Québec Fondo de Cultura Económica, México, 2003, 164 págs.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo “La cultura como fundamento de la paz y el desarrollo”, Ileana Cid Compiladora, en Diversidad cultural, economía y política en un mundo global, UNAM, FCPYS, pág. 79, México, 2001.

Kymlicka, Will La ciudadanía multicultural Ed. Paidós, España, 1996, 303 págs.

Mitjans, Esther y Castella, Joseph (coords) Canadá. Introducción al sistema político y jurídico Ed. Canadiana, España, 2001.

SARTORI, Giovanni La Sociedad multiétnica, pluralismo, multiculturalismo y extranjeros Ed. Taurus, México, 2003, págs. 213.

Vanegas, Rosa María, Gutiérrez Haces Teresa (coord) “Un mosaico multiétnico: la política migratoria en Canadá” en Canadá, un Estado posmoderno, Ed. Plaza y Valdez, México 2000, 316 pp.

Hemerografía:

Accord Canada-Québec relatif a l'immigration et a l'admission temporaire des aubains, 1991, pág. 3, revisión realizada el 23 de julio de 2004. http://www.mrci.gouv.qc.ca/publications/pdf/Accord_canada_quebec_immigration_francais.pdf traducción libre.

Canadá 125, ses constitutions “Ley constitucional de 1867” Ed. Méridien, Canadá 1992, pp. 152

Citoyenneté et Immigration Canada , Rapport annuel au Parlement sur l'immigration 2003, pág. 5, No. de Catálogo Ci1-2003, ISBN 0-662-67751-X, <http://www.cic.gc.ca/francais/pdf/pub/immigration2003-f.pdf>

Charte de la langue française, Editeur officiel du Québec, 1º de julio de 2004. http://lois.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=/C_11/C11.html

Gouvernement du Québec, Direction de la population et de la recherche du Ministère des Relations avec les citoyens et de l'immigration, La Planification des niveaux d'immigration 2005-2007, Pág 18, Dépósito legal Bibliothèque Nationale du Québec, 2003.

Gouvernement du Québec, Direction des affaires publiques et des communications du Ministère des Relations avec les citoyens et de l'immigration, Plan d'action 2004-2007, "Des valeurs partagées, des intérêts communs", mayo 2004.

Gouvernement du Québec, Ministère des Relations avec les Citoyens et de l'immigration, Rapport Annuel de gestion 2002-2003, este reporte fue realizado por la Dirección de la planificación estratégica et de la modernisation y la Dirección des affaires publiques et des communications, Québec, 2003.pág. 22.

Gouvernement du Québec, Ministère des Relations avec les Citoyens et de l'Immigration, Plan d' action 2004-2007, op.cit. pág. 1, mayo 2004

Lachance, André, "Portrait d' un Québec pluriel", Revista Forces, Núm. 137, editado por Relations avec les citoyens et Immigration, Québec, Págs. 2, 3, 4, 5.

Ministère de Relations avec les Citoyens et de l'Immigration, Direction de la population et de la recherche Tableaux sur l'immigration au Québec 1999-2003, Québec, marzo de 2004, pp. 18
http://www.mrci.gouv.qc.ca/publications/pdf/Immigration_Quebec_1999-2003.pdf

Ministère des Affaires Municipales, du Sport et du Loisir, Le vieillissement de la population au Québec: ou et quand, novembre de 2003.

Rocher, Guy, "Les dilemmes identitaires a l'origine de l'engendrement de la charte de la langue française", Revue d'aménagement linguistique, Fuera de serie, Otoño, 2002, traducción libre.

TOSSOU, Ayéko Appolinaire, "Conséquences démographiques et économiques de l'immigration internationale dans les pays d'immigration développée et plus particulièrement en Amérique du Nord", junio de 1998,
http://im.metropolis.net/frameset_f.html

Una Sociedad para todas las edades, Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid 8-12 de abril de 2002/ pág 1.
<http://www.un.org/spanish/envejecimiento/newpresskit/hechos.pdf>

Fuentes electrónicas:

http://www.gouv.qc.ca/Vision/Societe/PortraitDemographique_es.html#vieillissement consultado el 21 de febrero de 2004.

www.stat.gouv.qc.ca/donstat/societe/demographie/naisn_decés/naissance/401.htm Consultado el 23 de febrero.

http://geodepot.statcan.ca/Diss/Highlights/Page3/Page3_f.cfm , Consultado el 25 febrero de 2004.

www.stat.gouv.qc.ca/donstat/societe/demographie/naisn_decés/naissance/401.htm Consultado el 25 de febrero de 2004.

http://www.infocentres_rsss.gouv.qc.ca/appl/h33/H33EspVie.asp, consultado el 1º de marzo de 2004.

http://www.mrci.gouv.qc.ca/52_2.asp?pid=844 , consultado el 6 de marzo de 2004

http://www.gouv.qc.ca/Vision/Societe/PortraitDemographique_es.html#vieillissement Consultado el 14 de marzo de 2004.

www.un.org/esa/population/publications/migration/presssp.htm Consultado el 14 de marzo de 2004.

http://www.gouv.qc.ca/Vision/Societe/PortraitDemographique_fr.html Consulta realizada el 28 de julio de 2004.